



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 89 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220210053600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Acostallantas Sa	Vehi Ruedas Sas , Frankly Johan Salazar Legarda	31/05/2022	Auto Decide - Ejerce Control De Legalidad
05001418900220210053600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Acostallantas Sa	Vehi Ruedas Sas , Frankly Johan Salazar Legarda	31/05/2022	Auto Requiere - Requiere A La Parte Para Diligenciamiento De Oficios
05001418900220200013000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Arrendamientos Santa Fe E.U.	Girleza De Jesus Molina Arango	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago Total De La Obligación
05001418900220200037200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Diego Alberto Osorno Jimenez	31/05/2022	Auto Decide - Requiere Parte Demandante
05001418900220220029200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Leidy Yuliet Granada Suaza	31/05/2022	Auto Rechaza - Rechaza Por Competencia
05001418900220190073600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Jairo Alfonso Muñoz	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Autoriza Retiro De La Demanda.

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

3ecfef549-8335-438c-ad0c-94ead4a3c3ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 89 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220210017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	Javier Mario Piña Rueda	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Acepta Renuncia Poder - Reconoce Personería - Autoriza Retiro De La Demanda
05001418900220170146700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Jader Arbey Mejia Eusse	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
05001418900220190023500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Simon Max Franky Ocampo	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago Total
05001418900220170139100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera De Antioquia	Ligia Margarita Cardona Henao , Hector De Jesus Jimenez Salazar , Yesid Vasquez Londoño	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Autoriza Retiro De La Demanda

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

3cecf549-8335-438c-ad0c-94ead4a3c3ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 89 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220170138100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Natasha Rodriguez Rodriguez , Stiven Diaz Alvarez	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo - Pone En Conocimiento
05001418900220220021100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Paola Marcela Castaño Vasquez , Juan Camilo Jimenez Rios	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Autoriza Retiro De La Demanda Levanta Medida Cautelar
05001418900220210079300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Yohana Andrea Rojo Castaño , Fabian Esteban Rodriguez Lara	31/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
05001418900220210079300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Yohana Andrea Rojo Castaño , Fabian Esteban Rodriguez Lara	31/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecución
05001418900220190100800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Lillihad Galvis Pelaez Y Otro	Luz Deicy Ramirez Serna	31/05/2022	Auto Decide - Remite A Providencia

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

3cecf549-8335-438c-ad0c-94ead4a3c3ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 89 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220210006600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maryi Milena Arango	Luis Alberto Moreno Ramos	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Autoriza Retiro De La Demanda
05001418900220180178400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yeison Alejandro Fernandez Montaño	Juan Camilo Hernandez Osorio	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago Total.
05001418900220180178400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yeison Alejandro Fernandez Montaño	Juan Camilo Hernandez Osorio	31/05/2022	Auto Requiere - Requiere A La Parte Para Aportar Nuevamente Escrito.
05001418900220200034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yonatan Alexander Colorado Uribe	Yovan Mauricio Murillo Torres	31/05/2022	Auto Decide - No Accede A Preferir Sentencia-Término De Emplazamiento En Curso
05001418900220220019500	Sucesion De Minima Cuantia	Diana Margarita Murillo Rivera Y Otro	Jairo Antonio Jose Murillo Gomez	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Autoriza Retiro De La Demanda

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

3ecef549-8335-438c-ad0c-94ead4a3c3ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 89 De Miércoles, 1 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220210055900	Verbales De Minima Cuantia	Angela Maria Martinez Gutierrez Y Otros	Maria Teresa Martinez De Garcia	31/05/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Autoriza Retiro De Demanda
05001418900220180140800	Verbales De Minima Cuantia	Deiber Esteban Marin Gutierrez Y Otro	Gloria Patricia Bedoya Quintero	31/05/2022	Auto Decide - Nombra Nuevo Curador
05001418900220220027700	Verbales De Minima Cuantia	Judy Paola Garth	Alonso Colorado Sanchez , Luis Anibal Quiroz Henao	31/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
05001418900220220027700	Verbales De Minima Cuantia	Judy Paola Garth	Alonso Colorado Sanchez , Luis Anibal Quiroz Henao	31/05/2022	Auto Decreta - Fija Caucción
05001418900220180008100	Verbales De Minima Cuantia	Microempresas De Colombia Cooperativa De Ahorro Y Credito	Robinson De Jesus Jaramillo Arango Y Jael Del Carmen Arango Echavarria	31/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Corrige - Corrige Providencia Respecto A Entrega De Dineros

Número de Registros: 25

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

3cecf549-8335-438c-ad0c-94ead4a3c3ba